

COMITÉ DE CONTROL INTERNO O COMITÉ DE GERENTES

ACTA N° 020-2020/CCI-CG

En las instalaciones de ELECTROPERU S.A., siendo las 15:00 horas del 6 de enero de 2020, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Gerencia General los miembros integrantes del Comité de Control Interno o Comité de Gerentes, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-090-2016:

1. Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta – Presidente Titular
2. Ing. Julio César Villafuerte Vargas – Miembro Titular
3. Ing. Luis Guillermo Horna Díaz – Miembro Titular
4. Ing. Anddy Rodríguez Luna – Miembro Titular
5. Ing. Oliver Felipe Martínez Changra – Miembro Titular
6. Abog. Edgardo Miguel Suárez Mendoza – Miembro Suplente
7. Econ. Luis Edwin Garrido Martínez – Secretario Técnico Titular

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del Informe Ejecutivo N° CCI-EE-001-2020, denominado "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) – Cierre del Año 2019".

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación del Informe de Seguimiento N° CCI-EE-001-2020, denominado "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) – Cierre del Año 2019".

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la Sesión, dando la bienvenida a todos los miembros, posteriormente cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité, a fin de que detalle los resultados alcanzados y una breve exposición del Informe a aprobar. Cabe resaltar que el Informe en mención fue elaborado por el Equipo Evaluador en cumplimiento de sus funciones, en concordancia con los parámetros técnicos contenidos en la "Guía de Evaluación del Sistema de Control Interno y su Herramienta Automatizada, instrumento de evaluación aprobado por FONAFE.

Cabe indicar, que de la exposición y del intercambio de ideas sobre el citado Informe, se estableció que el puntaje alcanzado en el avance en la implementación del Sistema de Control Interno al cierre del año 2019 es de 4,01 de 5,00 (puntaje máximo), lo cual represente un nivel de madurez



“Gestionado”. Dicho puntaje fue alcanzado en razón que el Directorio en su Sesión Presencial N° 040-2019 del 26 de diciembre de 2019, aprobó: 1) El Plan de Sucesión de la Empresa y 2) La Política de Auditoría de ELECTROPERU S.A.

Adicionalmente, como otras mejoras, se mencionan los siguientes avances:

1. Sistema de Control Interno

- ELECTROPERU S.A., a través del representante bursátil viene informando a la SMV sobre los Hechos de Importancia, en concordancia con su Reglamento, incluyendo información relacionada con la gestión social de la Empresa y la participación accionaria.
- La Sub Gerencia de Recursos Humanos modificará la definición y evaluación de Competencias de Personal para incluir dentro de los alcances del instructivo al Gerente General, para que su evaluación de desempeño sea efectuada por el Presidente del Directorio.
- El Plan Bianual de Desarrollo de las Personas 2019-2020 incluyó líneas de desarrollo para fortalecer la Visión, Misión y Valores de la organización en apoyo al Plan Estratégico Institucional 2017-2021.
- La Empresa ha realizado diversas capacitaciones como las siguientes:
 - Taller de alineamiento alrededor de los Objetivos Compartidos de las gerencias de ELECTROPERU S.A.
 - Taller de Planeamiento Operativo para ELECTROPERU S.A.
 - Taller de Sensibilización de desempeño para los Colaboradores de las Sedes Lima y Mantaro.
 - Capacitaciones en prevención de delitos.
 - PLA 2019 XI Congreso Internacional de Prevención del lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo.
 - Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos
 - Gestión Integral de Procesos
 - Gestión del Riesgo del Fraude.
 - Encuentro de la Gestión de la Calidad-Gestión del Cambio y Sostenibilidad.
- La Empresa continúa con el proceso de sensibilización y sociabilización a los trabajadores, a fin de capacitarlos para un mejor desempeño en la implementación del SCI.



2. Gestión Integral de Riesgos

- ELECTROPERU S.A., cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos. Como parte del seguimiento de los ingresos por cobranzas a nuestros clientes comerciales, al final de cada mes se elabora



el informe "Estado de situación de cobranzas de clientes comerciales", el cual es remitido a las Sub Gerencias de Comercialización y de Contabilidad, y a Asesoría Legal.

- Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo realiza la evaluación y el seguimiento de la solvencia financiera de la Empresa con periodicidad semestral, al 30 de junio de 2019, ha ratificado la Clasificación de Riesgo AAA a la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A.

3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

- Se llevó a cabo la Sesión N° 01 del Comité de Gobierno Digital (conformado mediante Resolución de Gerencia General 00049-2019-G) el 06 de agosto de 2019, en donde el Oficial de Seguridad de la Información presentó la propuesta de Guía del Sistema de Seguridad de la Información.
- Con fecha 04 de noviembre del 2019, se llevó a cabo la Sesión N° 02 del Comité de Gobierno Digital, en la cual se aprobó la Guía indica precedentemente, la misma que se someterá a aprobación de la Gerencia General.
- Se ha llevado a cabo una reunión con la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI, considerando que dicha entidad viene realizando coordinaciones con las entidades públicas que ellos han identificado como activos críticos nacionales. En dicha reunión, el personal de la DINI, compartió su "Proyecto de Guía Metodológica para la gestión de riesgos de seguridad digital para los activos críticos nacionales".
- Con fecha 11- de diciembre de 2019, la DINI se reunió con la Empresa, con la finalidad de evaluar algunos temas como:
 - Presentación de Arquitectura TI
 - Documentación versión alto nivel – Arquitectura de integración ELECTROPERU S.A. – DINI
 - Identificación de requisitos para la instalación de la sonda de detección temprana

4. Gestión de la Continuidad Operativa o de Negocio

- El proyecto de Implementación de un Sistema de Gestión de Información para ELECTROPERU S.A. (Fase I) se encuentra en producción y en proceso de cierre de observaciones menores a setiembre de 2019, aún están pendientes el levantamiento de observaciones menores alcanzando un avance de 96%, asimismo el proyecto Implementación de nueva versión del Sistema Comercial, está en desarrollo a setiembre de 2019 cuenta con un avance de 65% de ejecución del proyecto.



5. Cumplimiento Normativo

- En relación a la aprobación de la “Estructura Orgánica”, con fecha 15 de noviembre de 2018 se presentó a FONAFE las propuestas de Mapa de Procesos a nivel 0 y 1 y de Estructura Orgánica a nivel de departamento alineada a la propuesta de FONAFE. Con fecha 04 de diciembre de 2018, FONAFE da conformidad a ambas propuestas e indica que se tramite y apruebe formalmente.

6. Sistema de Prevención del Delito y Anticorrupción

- Con fecha 29 de abril de 2019 se realizó una capacitación de sensibilización a todos los trabajadores sobre Prevención de Delitos.
- En Sesión de Directorio Presencial N° 010-2019 de fecha 13 de marzo de 2019, se aprobó la propuesta de la actualización del “Manual de Prevención de Delitos de ELECTROPERU S.A.”.
- Con Memorando N° 00292-2019-AL de fecha 2 de julio de 2019, la Sub Gerencia de Logística informa que se ha incorporado al Manual MP-06 (Manual de Procedimiento de Compras), la debida diligencia establecida en el “Manual de Prevención de Delitos (MPD)”, como acciones de gestión de riesgo para los procedimientos de selección.

Finalmente, se indicó al Secretario Técnico que era necesario, seguir exhortando a todo el personal de la Empresa para que continúen poniendo sus mayores esfuerzos en la implementación de los puntos de interés a su cargo.

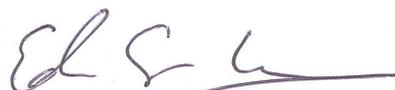
ACUERDOS:

1. Aprobar el “Informe de Seguimiento N° CCI-EE-001-2020, denominado “Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) – Cierre del Año 2019”.
2. Continuar con la evaluación de los procesos operativos y de apoyo de la Empresa bajo el marco del “Manual de Gestión Integral de Riesgos” elaborado conforme al Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE”, la “Guía para la Gestión Integral de Riesgos y el modelo de Matriz de Riesgos elaborados por FONAFE.
3. Exhortar a todo el personal de la Empresa a poner sus mayores esfuerzos en la implementación de los diversos puntos de interés del Plan de Acción para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Instruir a la Secretaria Técnica, para que haga de conocimiento del Directorio el mencionado Informe, difunda entre el personal de la Empresa y



lo publique en la Página Web conforme a la normatividad de FONAFE y de la Contraloría General de la República.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la Sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
Presidente



Ing. Oliver Felipe Martínez Changra
Miembro Titular



Ing. Julio César Villafuerte Vargas
Miembro Titular



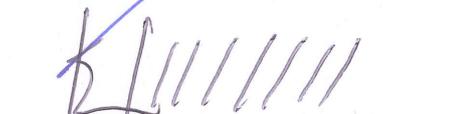
Ing. Luis Guillermo Horna Díaz
Miembro Titular



Ing. Anddy Rodríguez Luna
Miembro Titular



Abg. Edgardo Miguel Suárez Mendoza
Miembro Titular



Econ. Luis Edwin Garrido Martínez
Secretario Técnico Titular